

MARTES, 6 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 26

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

**CVE-2018-268** *Información pública de expediente para solicitud de construcción en suelo rústico de una vivienda unifamiliar en parcelas 398, 397 y 299, en Cabrojo.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para construcción en suelo rústico de una vivienda unifamiliar en Cabrojo, polígono 12, parcelas 398, 397 y 299, municipio de Cabezón de la Sal, a instancia de Actuaciones Inmobiliarias Cántabras, se expone al público por plazo de 15 días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 09:00 a 14:00 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 22 de noviembre de 2017.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

2018/268

CVE-2018-268